

EL TLC Y EL DERECHO A LA SALUD

1. TLC y precio de los medicamentos

El Ministerio de Salud acaba de presentar su estudio sobre el impacto que el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos tendría sobre el precio de las medicinas, y sobre las posibilidades de acceso de los peruanos a ellas. Está publicado en su hoja web, cosa que nunca hizo el MINCETUR dirigido por Alfredo Ferrero.

Según el Ministerio de Salud, con el TLC negociado hasta ahora, el precio de los medicamentos aumentaría 10% el primer año y seguiría subiendo hasta duplicarse en 12 años. Es decir, **los remedios costarán el doble**. Esto se debe a que este tratado de "libre comercio" protegería las patentes por más de veinte años, otorgando a las empresas transnacionales que los fabrican un poder monopólico para imponer los precios que quieren.

Como ahora el Ministerio de Salud ha publicado también el estudio que Alfredo Ferrero no se atrevió a publicar, ya sabemos porqué: el análisis encargado por el Mincetur sólo abarca una cuarta parte del mercado de medicamentos y no considera que en los próximos años enfermedades como la diabetes, el cáncer y la depresión aumentarán. A pesar de ello, el negociador Pablo de la Flor ha tenido la raza, por no decir otras palabras más fuertes que usamos cotidianamente, de decir que el estudio del Minsa tiene "debilidades". Sin embargo, para los medicamentos analizados, el estudio del MINCETUR-Apoyo también encuentra que los precios de las medicinas se duplicarían.

En total, según el MINSA firmar el TLC negociado por el toledismo nos costaría el primer año 34 millones de dólares, cantidad que iría subiendo hasta unos 150 millones de dólares anuales. La mayor parte de este costo saldrá directamente de nuestro bolsillo cada vez que vayamos a la farmacia a comprar un remedio. Lo pagaremos todos los años, porque los precios de las medicinas se elevarán y se quedarán arriba.

Por cierto, esto es sólo parte del efecto. Otras condiciones ya acordados en la Organización Mundial del Comercio por presión de los estados unidos y otros países desarrollados y cuyo efecto aún no se ha sentido en su totalidad, llevarán a un efecto adicional de entre 75 y 130 millones de dólares anuales. De esta manera, lo más probable de acuerdo al estudio del Ministerio de Salud es que el aumento en el precio de las medicinas debido a mayor protección de patentes y ganancias de las transnacionales que los fabrican es de 200 a 300 millones de dólares CADA AÑO.

De firmarse el TLC, el Ministerio de Salud estima que el estado peruano necesitaría 36 millones de dólares anuales para atender a las personas viviendo con VIH / SIDA, 24 millones de dólares adicionales para las personas con diabetes

y 62 millones de dólares más para las personas con hipertensión arterial – y eso sin atender a todos –. ¿Habrá ese dinero, cuando hoy vemos la tremenda insuficiencia del presupuesto de salud?

Por este aumento de precios, entre 700 mil y 900 mil peruanos dejarían de poder comprar las medicinas que necesitan para curarse. Casi un millón de peruanos sin derecho a la salud. ¿Cuántos más morirán por no poder comprar las medicinas que necesitan?

Por cierto, el estudio del Ministerio de Salud sólo ha considerado una de las exigencias de los Estados Unidos, aquella ya aceptada por el gobierno peruano: la protección de los datos de prueba por 3 años. Este es un subterfugio para ampliar las patentes por un período similar. Pero los Estados Unidos no han renunciado a otras pretensiones que encarecerían aún más las medicinas, como las patentes de segundo uso, la compensación por demoras en el otorgamiento de la patente, el otorgamiento automático de registro sanitario (*linkage*) y la limitación de las salvaguardas por razones de salud pública. Nosotros hemos cedido pero ellos no.

2. TLC, economía y su efecto sobre la salud

Sin embargo, la ministra Pilar Mazzetti ha indicado que el TLC sería beneficioso pues, según dijo, el TLC traería beneficios al país por 3 mil millones de dólares. Es una lástima que la ministra se haya creído los tendenciosos estudios que dicen eso. Para una crítica a los mismos desde el punto de vista de la ciencia económica, puede consultarse “Calculando un TLC favorable al Perú: así cualquiera” en la edición de abril de “Actualidad económica” (www.actualidadeconomica-peru.com, ver ediciones anteriores). Tales cálculos se sustentan en posiciones ideológicas que consideran que la apertura al comercio internacional es siempre buena, posición que ya ha sido criticada en la literatura económica (ver, por ejemplo Dani Rodrik: “Making openness work”).

Lo cierto es que los beneficios del TLC por un mayor acceso externo de nuestras exportaciones no están nada asegurados, dada la feroz competencia china en los textiles y la negativa de los Estados Unidos, hasta el momento, de asegurar la desgravación de productos agrícolas fundamentales como los espárragos. Al mismo tiempo, los EEUU mantienen enormes subsidios a su producción agrícola e insisten en que desmantilemos nuestros mecanismos de protección frente a los mismos. De aceptarse las pretensiones norteamericanas, los precios de productos agrícolas clave como el arroz, el maíz amarillo duro, el algodón, la leche, la cebada y el trigo se reducirán, afectando a su vez a otros productos como la papa, empobreciendo a los 8 millones de peruanos que viven de la agricultura para el mercado interno.

El encarecimiento de los medicamentos, a su vez, tendrá dos efectos sobre la economía. Por un lado, al quitar capacidad de compra a las familias - que deberán destinar una mayor parte de su presupuesto a las medicinas – reducirá el tamaño del mercado interno, afectando a la producción nacional. Para decirlo de otra

manera, esos 250 millones de dólares que nos costará el encarecimiento de las medicinas se irán al exterior como importaciones adicionales y serán 250 millones de dólares menos que los peruanos compraremos en ropa, alimentos, educación y transporte, y por lo tanto 250 millones de dólares menos que recibirán las empresas, microempresas y productores de esos bienes y servicios. A su vez, esas empresas deberán reducir el empleo que otorgan, multiplicando el efecto. De esta manera, estamos hablando de un efecto de entre 0,5% y 1% de reducción del PBI debido a ello.

Aún cuando, optimistamente, supongamos que el TLC puede traer un beneficio sobre la economía en su conjunto, es bastante claro que el TLC traerá una mayor desigualdad. La experiencia internacional de los últimos años muestra claramente que ese es el caso. Además, si consideramos que los perdedores serán millones de campesinos pobres y pobladores que verán encarecidas las medicinas, y los ganadores serán empresas exportadoras a quienes será difícil establecer impuestos adicionales porque argumentarán que ello reduce su competitividad internacional. En general hay diversos estudios que encuentran que la desigualdad afecta negativamente el estado de salud, y sabemos también que en el país hay altos niveles de desigualdad de ingresos y de inequidad en salud. De tal manera que, aun con ganancias en el PBI agregado, el TLC genera otros efectos de mayor desigualdad e inequidad negativos sobre la salud pública.

El encarecimiento de las medicinas que traería el TLC, de no ser compensado por políticas públicas que avancen hacia el aseguramiento universal y mejoren el mercado de medicamentos, a su vez afectará el derecho a la salud. Con menos peruanos pudiendo prevenir, cuidar y recuperar su salud, ello tendrá también una repercusión sobre la economía y el crecimiento. No solamente la economía influye sobre la salud; la salud también influye sobre la economía.

Tampoco debe perderse de vista que el TLC incluye mecanismos de protección a las inversiones que afectan las posibilidades de acción del estado en el terreno medio ambiental. En México tras el TLC un municipio suspendió una empresa que contaminaba el medio ambiente y el estado mexicano tuvo que pagar 15 millones de dólares en compensaciones, en un juicio similar al que Luchetti actualmente realiza contra el estado peruano. Estas limitaciones a la acción pública en resguardo del medio ambiente pueden afectar severamente la salud, tal como sucede actualmente con el caso de Doe Run en La Oroya, que incumple sus compromisos medioambientales.

3. ¿Qué hacer?

El TLC con los Estados Unidos no debe firmarse “sí o sí”. Sólo debe firmarse si nos conviene a todos los peruanos, y en especial a los más pobres. Lo negociado hasta el momento no asegura eso.

En el terreno de las patentes, debe afirmarse claramente la prioridad de la salud pública, el derecho a la salud y el derecho a la vida. Para ello, debe negarse toda

posibilidad de que se otorgue una mayor protección a las patentes en beneficio de las transnacionales farmacéuticas. En el caso del sector agropecuario, es indispensable defender los mecanismos de protección frente a un mercado internacional distorsionado por los subsidios norteamericanos: Siguiendo las reglas del libre comercio, el Perú podrá levantar sus franjas de precios y sobretasas, cuando los EEUU eliminen sus subsidios.